Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23685187

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3 - SECRETARIA LEYES ESPECIALES

Expediente: FCB 57/2021 - TROSERO, GRISELDA DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: SOLICITO TRANSFERENCIA DE FONDOS EN CONCEPTO DE HONORARIOS.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

57/2021

TROSERO, GRISELDA DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, fecha de firma electrónica.-RJ

Proveyendo al escrito ingresado digitalmente por el abogado de la actora con fecha 22/06/2026: Téngase presente lo manifestado. Como se pide, ofíciese al Banco de la Nación Argentina a fin de que TRANSFIERA de la Cuenta N° 15709906536997 que se encuentra abierta a la orden del Tribunal y para estos autos, la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS ($2.314.149,20), en concepto honorarios e IVA, conforme sentencia de fecha 23/10/2023, que deberá ser transferida al Banco Macro, Sucursal 307, a la Cuenta Única N° 4-307-0955895915-6, CBU Nº 2850307140095589591568, de titularidad del Sr. LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO D.N.I. 10.772.880 (Responsable Inscripto) C.U.I.T 20-10772880-6, previo deducir de aquel importe las retenciones que correspondieren sobre los honorarios, los cuales ascienden a la suma de $ 1.912.520.

El mencionado oficio será diligenciado por el Tribunal mediante el Sistema de DEOX.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

Córdoba, fecha de firma electrónica.-RJ

AL SEÑOR GERENTE
DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
(SUCURSAL CORDOBA 1570)
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en estos autos caratulados **"TROSERO, GRISELDA DEL CARMEN c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. N° 57/2021)**, que se tramitan por ante este Juzgado Federal N° 3, Secretaría de Leyes Especiales, a fin de que tan luego de recibido y previo cumplimiento de las formalidades de ley, proceda a TRANSFERIR de la Cuenta N° 15709906536997 que se encuentra abierta a la orden del Tribunal y para estos autos, la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS ($2.314.149,20), en concepto honorarios e IVA, conforme sentencia de fecha 23/10/2023, que deberá ser transferida al Banco Macro, Sucursal 307, a la Cuenta Única N° 4-307 -0955895915-6, CBU Nº 2850307140095589591568, de titularidad del Sr. LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO D.N.I. 10.772.880 (Responsable Inscripto) C.U.I.T 20 -10772880-6, previo deducir de aquel importe las retenciones que correspondieren sobre los honorarios, los cuales ascienden a la suma de $ 1.912.520.

Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con todo lo actuado a este Tribunal, Secretaría y para los presentes obrados mediante el Sistema de DEOX.

SALUDO A UD. ATTE.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
JUEZ FEDERAL

Fecha Envio: 24/06/2026

Firmado por: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, JUEZ FEDERAL
Firmado por: FILOMENA ELIDA MA ALESSIO, SECRETARIA DE JUZGADO

#35243746#507761473#20260623092153614

ACOMPAÑA – SOLICITA ORDEN DE PAGO

Sr Juez Federal:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados **"TROSERO GRISELDA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 57/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que vengo en tiempo y forma a acompañar constancia de CBU (Cuenta 430709558959156, CBU 2850307140095589591568, Sucursal 307, Banco Macro) y CUIT del letrado, por lo que solicito que, existiendo fondos depositados, se libre orden de pago a su favor en concepto de honorarios e IVA.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1) Tenga presente lo manifestado. -
2) Tenga por acompañada constancia de CBU.
3) Libre orden de pago a favor del letrado.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA

Macro

CONSTANCIA de CLAVE BANCARIA UNIFORME(CBU)

Cordoba, 17 de Abril de 2024

Por medio de la presente dejamos constancia que la CAJA DE AHORROS Nro 4-307-0955895915-6 abierta en Banco Macro S.A. radicada en Sucursal 307 - CENTRO REPUBLICA, denominada como LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIOy de titularidad de:

Apellido y Nombre	Documento	ID Tributaria
LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO	D.N.I. 10.772.880	C.U.I.T 20-10772880-6

tiene por Clave Bancaria Uniforme (CBU) el número 2850307140095589591568

DAVID ARIEL AMADO
Asistente Comercial
Suc. Centro República
Banco Macro S.A.

(Banco - Firma y aclaración)

Fecha Envio: 24/06/2026

Escaneado con CamScanner